



Normas

ORGANIZACIÓN GENERAL

Bienvenidas a casa!

Es un placer recibirnos en esta casa familiar, en el que nos hemos esforzado en tenerla lo más comfortable y agradable posible para todas.

Estamos seguras que apreciaréis nuestros esfuerzos para que nuestra casa forme así parte de los buenos momentos de vuestra estancia.

Por favor, tenerlo en cuenta y cuidarla.

Para conseguirlo solicitamos vuestra ayuda; sin la colaboración de todos, no será posible.

Gracias por seguir esta Organización y Reglas Elementales, consecuencia de una gran experiencia con hijos y precursores vuestros, que facilitan la normal actividad pensando en los demás que aquí conviven, y por lo tanto evitan incomodidades y molestias que pueden influir en la convivencia, al estar dentro del espacio de una vivienda que debe regirse con unas normas de seguridad e higiene.

Os rogamos que las leáis con atención para su correcto cumplimiento:

Atentamente,

El Equipo de Estudiomad6

Descarga el reglamento [aquí](#)

Cada una de vosotras tenéis asignada una habitación con el acceso y uso de cocina, comedor, salón y baño.

El trato amable y un razonable nivel de voces, música, ruidos, así como la compostura en el vestir, debe presidir las relaciones entre todas.

Las visitas de amigos o familiares se recibirán en el apartamento con el consentimiento de los demás residentes, pero no se pueden quedar a pasar la noche. Excepcionalmente podrían quedarse a dormir invitadas siempre que sean de su entera confianza, con el consentimiento de los demás residentes y el conocimiento de la propiedad y previo pago por adelantado de 40€/persona y noche (los desayunos y cenas se contratarán a parte avisando con un día de antelación).

Las inquilinas respetarán las normas de la comunidad de vecinos como uno más, y tendrá especial cuidado con los ruidos. Así, cualquier evento social, previo consentimiento de la Dirección y del resto de los inquilinos (cenas, fiestas, celebraciones, etc.) no rebasará en ningún caso las 12 de la noche (24h).

No está permitida la tenencia de armas; ni material pornográfico; ni el consumo de cualquier tipo de drogas (ni el consumo abusivo de bebidas alcohólicas).

Queda prohibido fumar en todo el centro así como encender velas, varillas aromáticas y, en general cualquier elemento o aparato de pueda producir llamas o humo así como cualquier material o elemento que produzca mal olor.

Los Inquilinos podrán tener en su habitación, - radios, y equipos audiovisuales propios, y T.V., pero sólo podrán escucharse con cascos o en volumen no audible para el resto de Inquilinos.

Las reuniones en las habitaciones deberán mantener el orden de la buena convivencia y el respeto al descanso, estudio o trabajo de los demás Inquilinos.

La Dirección se reserva el derecho de enseñar la habitación a terceros durante el mes anterior a la fecha de salida del Inquilino, respetando en todo caso la intimidad del Inquilino.

La utilización de los espacios comunes deberá atenerse a los fines específicos para los que están destinados, no pudiendo hacerse un uso abusivo de los mismos. Los espacios comunes podrán ser utilizados por los inquilinos a las horas que estimen convenientes siempre que se respete el normal orden de Estudiomad6. No obstante, la Dirección podrá establecer un horario limitado si lo considera necesario para asegurar la tranquilidad del centro.

No se permite la instalación de estufas, hornillos, calentadores, microondas o cualquier otro aparato que pueda producir un incendio en las habitaciones.

No se permite cocinar en las habitaciones.

A las zonas comunes se acudirán correctamente vestidos y aseados, manteniendo en todo momento la compostura y dejando espacio para el resto de los inquilinos.

El Inquilino deberá mantener en condiciones de habitabilidad y salubridad su habitación y zonas comunes que utilice, dejándolas ordenadas, limpias y recogidas después de su uso.

Estudiomad6 no se responsabiliza de las pertenencias de los inquilinos, los cuales deberán cuidar de sus objetos de valor, manteniendo cerrada su habitación. Igualmente se recomienda no dejar pertenencias abandonadas en los espacios comunes.

Queda prohibido cualquier acto individual o colectivo que atente contra la dignidad y los derechos fundamentales de los Inquilinos, así como cualquier comportamiento incívico sobre otro Inquilino, el personal de Estudiomad6 o cualquier otra persona que se encuentre en el centro. La infracción de esta prohibición supondrá la expulsión inmediata del Inquilino infractor.

Régimen disciplinario: El incumplimiento del presente Reglamento tendrá la consideración de falta. A criterio de la Dirección, dependiendo de la gravedad de la misma serán sancionadas:

- Con amonestación y reparación de los daños causados
- Cambio forzoso de habitación
- No otorgamiento de plaza en el futuro
- Expulsión
- Cualquier otra medida que la Dirección considere oportuna

En caso de expulsión, el contrato de estancia quedará automáticamente resuelto, pudiendo Estudiomad6 exigir, además, el pago de las cantidades que se debieran hasta el total cumplimiento del contrato.

La imposición de sanciones responderá al principio de proporcionalidad, siendo objeto de valoración de la Dirección su gravedad, el carácter doloso o culposo del infractor, así como su reincidencia.

En cualquier caso se respetará el principio de audiencia y contradicción, así como el derecho de defensa del presunto autor.

La resolución dictada por la Dirección será vinculante e inapelable

Normas de funcionamiento:

VENTILACIÓN

En beneficio de las mejores condiciones del aire que respiramos, es necesario abrir las ventanas de la cocina y cerrar la puerta del pasillo y galería cuando se cocine, para reducir el humo y olores desagradables, hasta obtener una buena ventilación. De lunes a viernes, no festivos, no está permitido cocinar por la noche, para que el aire viciado no pueda molestar a los demás durante tanto tiempo, así como el riesgo de que se provoque un apagón con todo a oscuras, al ser la vitrocerámica de funcionamiento eléctrico y mucha potencia.

De la misma manera, al utilizar el Cuarto de Baño, se debe airear y cerrar las puertas.

También es saludable abrir la ventana de la habitación 5 minutos todos los días para renovar el aire viciado, al tiempo que se ordena la misma, conservándose así ese entorno que os había gustado cuando llegasteis a esta casa.

ELECTRICIDAD

Procurar usar de una manera razonable las luces en donde estéis, especialmente las de vuestra habitación. No dejar encendidas luces innecesarias.

A fin de evitar que las luces de los espacios comunes permanezcan encendidas toda la noche, se deben de apagar sobre las 23:00 hrs. aproximadamente. Esta regla debe tenerse en cuenta tanto si se está en casa a esa hora sin prever su uso, como si se llega de la calle y las encuentran encendidas.

Por seguridad **NO** se deben utilizar en la habitación, secadores de pelo, planchas, hornillos, calentadores...etc. La excesiva potencia de estos aparatos puede producir recalentamientos y cortocircuitos. Para estos casos, preguntar cuál es el enchufe apropiado (están solo en la cocina y cuartos de baño)

Para planchar, usar la tabla de la plancha, dejando la plancha al finalizar en un rincón seguro hasta que se enfríe y se coloque en su sitio de la despensa.

En el caso de que salte el interruptor general dejando la casa a oscuras, desenchufar el aparato que lo ha provocado y avisar al personal de Estudiomad6 o al portero para que suba el interruptor.

AGUA

España es un país seco, con carencias de agua de lluvia por temporadas. Se ruega no despilfarrarla para evitar restricciones o cortes de agua obligatorios. Verificar siempre que los grifos están cerrados después de utilizarlos.

BASURAS

Se deben "encestar" con precaución para que no se esparzan por el suelo.

El portero recogerá diariamente la basura en la puerta de servicio (montacargas) por favor tenerla preparada como muy tarde a las 19,45 horas y así evitamos malos olores e insectos indeseables. Los fines de semana se deberán bajar a los cubos situados en el garaje al lado del montacargas

SEGURIDAD

No abrir la puerta de la casa, jamás, a desconocidos, bajo ningún pretexto. Se arriesga la seguridad de todos, pues no hay que olvidar que vivimos en una gran ciudad.

No firmar ningún documento o recibir paquete, a nombre de otros.

A partir de las 20,00 hrs hay que cerrar la puerta con llave y cerrojos (hay que tener especial cuidado con el cerrojo llamado FAC si se cierra por dentro, hay que empujarlo hasta el final para que sea posible abrirlo con las llaves desde afuera y no se quede bloqueado).

- En caso de pérdida o robo de la llave de la habitación, se le comunicará inmediatamente a la Dirección, que podrá proceder al cambio de cerradura de la puerta o entregar un duplicado de la llave, siendo a cargo del Inquilino el coste de todo ello. En todo caso el contenido de la habitación es siempre responsabilidad del Inquilino.

- En caso de pérdida o robo de la llave de acceso al inmueble, se le comunicará inmediatamente a la Dirección. En este supuesto se le entregará al Inquilino un duplicado previo abono de 10€ por llave.

EXTINTORES

utilizar exclusivamente en caso de incendio. Rogamos leáis las instrucciones de uso. Están distribuidos por toda la casa. En caso de emergencia máxima llamar al 112.

En el caso de utilización inadecuada el inquilino se hará cargo de todos los gastos que se generen.

CUARTO DE BAÑO

- Al igual que en la Cocina, debe realizarse un uso comedido del cuarto de baño, ajustando el tiempo, para evitar esperas a los demás y agotar el agua caliente de los acumuladores.
- Para el consumo de agua, se recuerda que ESPAÑA es deficitaria, debiéndose hacer un uso razonable.
- La mampara de la ducha debe cerrarse al ducharse para evitar filtraciones. No salir inmediatamente al terminar la ducha, para evitar mojar el suelo común
- Las rejillas del desagüe en ducha y lavabo deben estar siempre puestas, limpiándolas al terminar, arrojando los restos en el cubito de la basura (no en el retrete)
- Limpieza: A pesar de que efectuaremos una limpieza diaria en las zonas comunes, antes de salir del cuarto de baño y pensando en los demás, debe volverse a dejar todo en perfectas condiciones y sin nada por el medio: ducha, lavabo, retrete, gel, champú, toallas, etc.

COCINA

- No dejar ningún fogón encendido en "espera de..." (sin nada encima calentando). Apagarlos y encenderlos en el instante que se necesitan, con todo preparado. Controlar continuamente el fogón y graduar su intensidad, según la dimensión del recipiente. La COCINA ES DE INDUCCIÓN se pone en marcha si el recipiente tiene líquido o comida en su interior y se apaga por seguridad en el momento que está vacío o se retira del fogón. Sólo se puede limpiar con el líquido vitro y un papel, pasando después una bayeta o papel limpio.
- Es conveniente el uso de las tapas en las cazuelas y sartenes para evitar salpicaduras y/o posibles quemaduras.

Limpieza de la Cocina:

A pesar de que hay una persona encargada de la limpieza general de la casa deben seguirse las siguientes indicaciones:

- Después de la utilización de la cocina, debe volverse a dejar todo en las mismas condiciones de limpieza y los enseres utilizados en el mismo sitio que corresponde. Nada por medio.
- Para evitar la entrada de insectos, debe limpiarse a diario las encimeras, fregadero con su rejilla puesta, mesa del comedor, suelo...todo recogido. Así quedará la cocina y comedor despejado y limpio para que el siguiente lo encuentre todo en las mismas condiciones que el anterior.

APARATOS

Hacer un uso razonable de la LAVADORA y LAVAPLATOS esperando para ponerlo en marcha a que esté cargado suficientemente (no usar para cargas mínimas)

La LAVADORA debe usarse con jabón líquido, con conocimiento de las señales del programa, y teniendo especial cuidado con el pestillo de apertura que no hay que abrir, al terminar el lavado, hasta pasado el retardo de varios minutos.

Antes y después de lavar, la ropa debe estar el mínimo tiempo posible, igual que en el tendedero, evitándose permanezca tiempo ocupando espacio sin necesidad, estando ya seca, e imposibilitando el uso a otro. ¡Pensar siempre en los demás!

Después de su uso, la puerta se deja tocando pero sin cerrar del todo

TENDEDERO:

utilizar el tendedero situado en el exterior de la galería para tender la ropa previamente escurrida. BAJO NINGUN CONCEPTO TENDER LA ROPA EN LOS BALCONES QUE DAN A LA PLAZA, ESTOS TIENEN QUE ESTAR SIMPRE DESPEJADOS TAL Y COMO OS LOS HABÉIS ENCONTRADO!!!!

HORNO / MICROONDAS. No introducir objetos metálicos y graduar convenientemente. Pasar la bayeta después de su uso para evitar la proliferación de bacterias.

CAFETERA. Limpiar filtro, jarra y cafetera, para que quede en perfectas condiciones iniciales para el siguiente usuario.

EXPRIMIDOR. Después de utilizarlo dejarlo limpio con precaución de que no entre agua en el motor.

FRIGORIFICO. Presionar la puerta al cerrar para confirmar que está bien cerrada. Esmerarse en el orden y controlar el buen estado de los alimentos. En evitación de vertidos, cerrar bien los tapones y tapas utilizadas.

ENCIMERA. Para evitar su deterioro debe estar seca, no dejar charcos de agua sobre ella. No utilizar los cuchillos directamente sobre la encimera para cortar se debe utilizar la tabla de cortar

SARTENES y OLLAS El exterior debe limpiarse con estropajos níquelados (nanas) y en el interior utilizar bayetas suaves apropiadas para no rallar el interior (no utilizar estropajos).

INODORO. utilizar únicamente papel higiénico. No lanzar ningún otro producto al mismo ya que puede atascarse.

Será responsabilidad del inquilino cualquier incidencia producida por la falta de cumplimiento de cualquiera de las normas especificadas en el reglamento al igual que cualquier desperfecto producido por el mal uso de los mismos.

Atentamente,

EstudioMAD6

Nombre y Apellidos inquilina

DNI

Nombre y Apellidos Padre /Madre/tutor

DNI